MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

N°054 -2022-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 18 MAR. 2022

Visto: El Expediente N° 22-01658-001 que contiene la Nota Informativa N° 119-2022-DPTO.MEDICINA-HNSEB, del Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" y el Informe Técnico N° 067-2022-OP-HNSEB del Jefe de la Oficina de Personal, la Nota Informativa Nº 047-2022-DA-HNSEB de la Dirección Adjunta y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñarse dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 369-2015-DG-H-SEB/OP, de fecha 19 de agosto de 2015, se asigna las funciones de Jefe del Servicio de Gastroenterología del Departamento de Medicina del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", al servidor Profesional **Erick Raúl RAUCH SANCHEZ**, de Cargo Médico I, Nivel Remunerativo 1, de condición Nombrado;

Que, en atención al documento del visto, el MC. Oscar Martin Torres Ruiz, Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, propone asignar las funciones de Jefe de Servicio de Gastroenterología del Departamento de Medicina del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al Servidor Profesional **Edwin Simeón ENCARNACION MONTALVO**, de Cargo Médico I, Nivel Remunerativo 3, de condición Nombrado;

Que, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades institucionales y lograr los objetivos y metas programadas, el Director Adjunto de la Dirección General da opinión favorable mediante Nota Informativa Nº 047-2022-DA-HNSEB a la respectiva Asignación de Funciones;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022; el TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DA, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General; de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar termino a la asignación de funciones de Jefe del Servicio de Gastroenterología del Departamento de Medicina del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", concedida mediante Resolución Directoral Nº 369-2015-DG-H-SEB/OP, de fecha 19 de agosto de 2015, al servidor profesional **Erick Raúl RAUCH SANCHEZ**, de Cargo Médico I, Nivel Remunerativo 1, de condición Nombrado.

Artículo 2°.- Asignar, a partir de la fecha, las funciones de Jefe del Servicio de Gastroenterología del Departamento de Medicina del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", al servidor público que a continuación se describe:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONDICION LABORAL	ORGANO/UNIDAD ORGANICA
MC. Edwin Simeón ENCARNACION MONTALVO	Jefe de Servicio	Nombrado	Departamento de Medicina / Servicio de Gastroenterología.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/SAHM/DAPC/JZB/JMC/RSC/.

Distribución:
( ) Dirección General
( ) Dirección Adjunta
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Personal
( ) Dpto. de Ginecología
( ) Interesado
( ) Archivo